

El presidente regional recibió a la Asociación de Maltratados por la Administración

El Gobierno intentará solucionar los problemas por sentencias de derribo "cumpliendo la ley"

E. PRESS. Santander

El presidente del Gobierno de Cantabria, Miguel Ángel Revilla, mostró a la Asociación de Maltratados por la Administración (AMA) "la comprensión" y el "apoyo" del Ejecutivo "para solucionar el mayor número de problemas" posibles en relación a las sentencias de derribo que pesan sobre numerosas urbanizaciones

En declaraciones a los periodistas, el presidente cántabro explicó que la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo está "en contacto permanente" con los ayuntamientos donde hay problemas para buscar soluciones desde los planeamientos urbanísticos municipales y posteriormente a través de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo (CROTU). Durante el encuentro de ayer jueves en el despacho del presidente, Revilla también trasladó a los representantes de la asociación su "solidaridad". "Hay que ponerse siempre en el pellejo de los dramas de otros.

Ellos no tienen ninguna culpa de lo que ha pasado. Comprendo la angustia de gente que ha comprado un piso con la mejor voluntad de su vida, con los ahorros de toda su vida", señaló Revilla, quien aseguró además que le tienen a él y a todo el Gobierno a "su disposición".

Por su parte, el presidente del colectivo, Antonio Vilela, confió en que las palabras de apoyo de Miguel Ángel Revilla se traduzcan en "hechos y se avance sustancialmente en la solución del problema".

Según aseguró, llevaban "cerca de un año" esperando este encuentro, que "se ha hecho de

en municipios costeros, pero matizó que el apoyo y mediación del Gobierno se realizará "con estricto cumplimiento de la legalidad vigente". "Hay situaciones que se podrán solucionar y otras probablemente no", destacó el presidente, quien insistió en que "los temas de la legalidad hay que cumplirlos" y confió en que "el mayor número de casos pueda tener solución".



Concentración de los vecinos afectados por las sentencias de derribo.

ALERTA

rogar". No obstante, consideró que "lo importante" es que el Gobierno ya les ha abierto "las puertas" y confió en que "no se cierren nunca más para las víctimas de esta situación".

El portavoz del colectivo recordó la "responsabilidad" que, a su juicio, tienen las administraciones en su problema y, por ello, confió en que las instituciones "hagan presupuestariamente y humanamente todo aquello que sea legal" para le-

galizar la situación de las viviendas, que "eran legales" cuando las compraron.

Según dijo, el Gobierno "se va a poner a trabajar en varios sentidos, va a hablar con el alcalde de Piélagos porque el Ayuntamiento va retrasado" en la revisión de su planificación urbanística y va a trabajar también a través de la Consejería de Presidencia. También confió en que "se den pasos y se agilicen los planes generales que

están para aprobar en la CROTU y se tomen medidas en el Parlamento en aquellos casos en los que no se pueda solucionar por los planes generales".

Apostó por analizar dentro de un año cómo ha cambiado la situación, porque no puede prolongarse "indefinidamente". "Hay gente que ha envejecido con este problema y tiene situaciones tremendamente graves y no puede seguir así", concluyó.

Condenan a la Junta Vecinal de Bejes a pagar más de 22.000 euros

E. PRESS. Santander

La sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (TSJC) ha condenado a la Junta Vecinal de Bejes a abonar la cantidad de 22.404,22 euros, más intereses legales, por la realización de unas obras de arreglo de una pista forestal que no fueron terminadas.

El Tribunal cántabro estima así el recurso que planteó la empresa Sendercan en mayo del año 2003, después de que la Junta Vecinal de Bejes no abonara una primera certificación de obra correspondiente al arreglo de una pista forestal que conduce de La Portilla Los Llanos hasta El Cierro del Roble, en Cillorigo de Liébana.

La administración que ahora ha sido condenada, no negó que la empresa hubiera ejecutado parte de las obras, si bien alegó que las mismas no se realizaron en el plazo establecido ni de acuerdo al proyecto.

Adujo igualmente que los trabajos se realizaron defectuosamente y que la empresa abandonó las obras, además de señalar que éstas se abonarían con cargo a los presupuestos de los años 2001 y 2002, previa obtención de subvenciones provenientes del Parque Nacional.

Así, argumentó que al haber incumplido el contrato la empresa, la Junta Vecinal se quedó "sin camino y sin subvención" toda vez que realizó unos gastos que no se le subvencionaron ya que se vió obligada a devolver las cantidades adelantadas por Parques Nacionales para llevar a cabo la obra no concluida.

Insiste en que el Gobierno no tiene conocimiento sobre ningún proyecto en el municipio de Ribamontán

Mediavilla asegura que el uso de los PSIR para los campos de golf es "una posibilidad"

EFE. Santander

El consejero de Presidencia, Vicente Mediavilla, dijo que el Plan de Ordenación del Litoral (POL) permite el uso de los Planes Singulares de Interés Regional (PSIR) para la construcción de campos de golf, aunque "eso no significa" que el Gobierno vaya a recurrir a esa figura para estos proyectos.

"Es una posibilidad, al igual que existe la posibilidad del planeamiento urbanístico y del planeamiento de desarrollo", señaló el consejero a los periodistas, tras la presentación de los nuevos equipamientos de Protección Civil. Mediavilla insistió en que el Gobierno no tiene conocimiento sobre ningún proyecto "especulativo o no especulativo" en el municipio de Ribamontán al Mar e invitó a la secretaria ge-

neral del PP, María José Sáenz de Buruaga, a que lo presente públicamente.

María José Sáenz de Buruaga pidió el miércoles al Gobierno regional "transparencia y claridad" ante la posibilidad de declarar PSIR la construcción de dos campos de golf en Ribamontán al Mar, una operación que, a su juicio, "deja la puerta abierta al trato de favor y la especulación", destacó.

Reiteró que su partido no está en contra de la construcción de campos de golf en Cantabria, pero sí de la utilización de esa figura para su ejecución, cuando lo que se pretende, añadió, es "sacar adelante las más de 2.000 viviendas" que, en el caso de Ribamontán al Mar, acompañarían a esa actuación.

Mediavilla recordó que "en su

día" se presentó un proyecto en este municipio para que se tramitara como PSIR aunque el Gobierno "no procedió a esa declaración".

Explicó que el Ejecutivo quiere construir por lo menos cuatro campos de golf "de calidad y de alto rendimiento desde todos los puntos de vista" y recordó que los criterios iniciales se fijarán en el plan especial de aprovechamientos turísticos que está elaborando la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, que incluirá un apartado específico de aprovechamientos turísticos deportivos vinculados a campos de golf.

"Tenemos que apostar por los campos de golf porque todas las sinergias que se producen alrededor de ellos benefician a la ciudadanía en su conjunto", opi-

no. Mediavilla insistió en que por el momento no hay ningún proyecto de campo de golf vinculado a aprovechamientos residenciales, ya que el Gobierno, que ha recibido "numerosas peticiones", pretende fijar primero "las reglas del juego", señaló el consejero.

Subrayó que los mismos criterios de calidad que se exigirán para los campos de golf, se exigirán para las urbanizaciones, que están presentes en todos los que se están construyendo en España, a excepción de los municipales, recordó.

En el plan que se está elaborando, señaló, se fijarán las características que deberán tener estas instalaciones, desde el punto de vista deportivo y también del medio ambiente, paisajístico y de aprovechamiento del agua.

ARCA aplaude que el PP esté en contra del uso PSIR

EFE. Santander

La asociación ecologista ARCA aplaudió "la claridad con que el Partido Popular se ha posicionado contra la utilización de la figura de Proyecto Singular de Interés Regional (PSIR) para tramitar proyectos urbanísticos con campos de golf" y apeló al posicionamiento del resto de fuerzas políticas al respecto. Para ARCA, el Gobierno "está legitimado para establecer unos criterios que orienten la construcción de campos de golf y que luego las empresas promotoras compitan para llevar adelante sus proyectos".

Sin embargo, critica que la intención del presidente regional, sea "negociar en secreto con unos determinados promotores".